REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO MONTERIA – CÓRDOBA

TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). -

PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR BEDTILDA DEL CARMEN CASTRO CAVADIA CONTRA COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A. RADICADO. No. 230013105002-2022-00160-00.

Encontrándose el presente asunto en espera de la realización de la diligencia programadas mediante auto de fecha 13 de julio de 2023, para el próximo 08 de septiembre de 2023 a la 02:30 pm, se otea que la suscrita Juez le fue concedido Comisión de Servicios por parte del H. Tribunal Superior de este Distrito Judicial durante los días 07 y 08 de Septiembre de 2023.

Por lo anterior, se procede a establecer nueva fecha para la diligencia anteriormente enunciada.

En atención a lo anterior, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Montería,

ORDENA:

REPROGRAMAR las audiencias de Conciliación Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas y la de Trámite Y Juzgamiento dentro del presente proceso, para el día **27 de SEPTIEMBRE de 2023** a las 03:00 de la tarde.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ JUEZA

VMM

Firmado Por:

Karem Stella Vergara Lopez Juez Juzgado De Circuito Laboral 002 Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **575aa8a1e45b91d55a466a96cb66899bd47b5a34df5c08f27e8815ea0bdda25f**Documento generado en 31/08/2023 01:01:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica